

**REQUIEREN LA CREDENCIAL PARA VOTAR**

# Cuentan con INE menos de 1% de 12 millones de mexicanos en el extranjero

Sin la identificación oficial los connacionales se verán impedidos de participar en las elecciones de 2024 // Tienen hasta el 20 de febrero para tramitarla

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo deberá instalar en tiempo y forma 170 mil casillas el próximo 2 de junio, tendrá también que innovar para cumplir con las metas de garantizar el derecho al sufragio a decenas de miles de personas en prisión preventiva y 12 millones de mexicanos que viven en el extranjero.

Lo anterior, aunado a apuntalar las condiciones operativas para que 98 millones de personas acudan a las urnas; ahí se incluye el voto anticipado para las personas impedidas físicamente para ir a la casilla, y otros supuestos atípicos como hacerles saber a los connacionales el proceso para ejercer su derecho.

Del último punto, el organismo ya presentó un plan de trabajo, y aunque se amplían de cuatro a 23 las sedes consulares para el voto presencial (20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa), el sufragio más efectivo sería el electrónico, según muestran las estadísticas, para lo cual hasta ahora no hay novedades.

Uno de los principales retos es la difusión, pues de 12 millones, sólo 1.4 millones ha recibido su credencial de elector, aunque no hay certeza de que ese número de personas votará.

Para esta población en el extranjero, los interesados deben inscribirse, antes del 20 de febrero, en una lista especial para participar en la elección de la Presidencia de la República y senadurías.

Igualmente, según lo permitan las leyes locales, podrían participar, en su caso, en elección de gubernaturas, dos diputaciones migrantes locales y una de representación proporcional local, precisó el consejero Arturo Castillo, presidente de la comisión del voto para las y los mexicanos en el extranjero.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey, también integrante de la comisión, informó que el 1º de septiembre abrió el período para la credencialización de connacionales y 20 días después se habían inscrito 14 mil 186 personas.

De estas, 528 manifestaron su intención de votar de manera presencial; 4 mil 36 dijeron que lo harían por la vía postal (28.4 por ciento), y 9 mil 662, esto es, 67.8 por ciento, prefiere votar de manera electrónica.

El representante de Morena, Eurípides Flores, consideró fundamental divulgar los datos concierne a esta posibilidad de voto fuera de México, y sugirió que no sólo se pueda sufragar en 20 sedes consulares en Estados Unidos – donde vive la gran mayoría de mexicanos –, sino en los 50 consulados.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que esta opción para los connacionales representa no sólo emitir una opinión político electoral, sino generar una identidad y sentido de pertenencia a nuestro país.

“Aún hay mucho por hacer. La meta deseable a alcanzar es que todas las mexicanos y los mexicanos residentes en el extranjero sean parte integrante de los puestos de elección popular y garantizar su derecho a votar y ser votado”, sostuvo.

Para que los mexicanos residentes en el extranjero ejerzan sus derechos electorales es necesario registrarse previamente; los detalles de este proceso están contenidos en la página: [votoextranjero.mx](http://votoextranjero.mx)

